

## **Llamamiento para la adopción de unos límites verdaderamente protectores para la exposición a Campos electromagnéticos (100 kHz a 300 GHz)**

**La opinión y las directrices del ICNIRP no son científicas y protegen a la industria, no a la salud pública.**

Para proteger al público y al medio ambiente de los efectos nocivos conocidos de los campos electromagnéticos (CEM), pedimos a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y a todos los gobiernos que no acepten las pautas del ICNIRP. No son protectoras, sino que representan un grave riesgo para la salud humana y el medio ambiente, ya que permiten la exposición perjudicial a la población mundial, incluidos los más vulnerables, bajo el pretexto no científico de que son "protectoras".

### **Antecedentes**

La Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP) emitió un borrador de Directrices el 11 de julio de 2018 para limitar la exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos (100 kHz a 300 GHz).<sup>1</sup> Estas directrices no son científicas, están obsoletas y no representan una evaluación objetiva de la ciencia disponible sobre los efectos de esta forma de radiación. Ignoran la gran cantidad de avances científicos que muestran de manera clara y convincente los efectos nocivos a intensidades muy por debajo de las pautas del ICNIRP.<sup>2</sup> Esas pautas son inadecuadas para proteger a las personas y al medio ambiente.

**Las pautas del ICNIRP solo protegen contra los efectos térmicos agudos de exposiciones muy cortas e intensas.** Las pautas no protegen contra los efectos dañinos de la exposición de baja intensidad y a largo plazo, como el cáncer, el daño reproductivo o los efectos en el sistema nervioso, aunque se ha demostrado de forma convincente que estos efectos aparecen en la exposición crónica a intensidades por debajo de los límites del ICNIRP.<sup>3</sup>

En mayo de 2011, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), de la Organización Mundial de la Salud, concluyó que la radiación de radiofrecuencia en el rango de frecuencia de 30 kHz a 300 GHz es un carcinógeno humano "posible" (Grupo 2B).<sup>4</sup> El ICNIRP ha ignorado esta importante conclusión. A pesar de que en los últimos siete años, la evidencia de carcinogenicidad ha aumentado sustancialmente.<sup>2,3,5-10</sup>

### **244 científicos afirman que las pautas de ICNIRP no son protectoras**

La opinión de ICNIRP no está en línea con la de la comunidad científica que ha publicado investigaciones revisadas por pares sobre los efectos biológicos o de salud de los CEM. Desde 2015, 244 científicos han firmado el llamamiento Internacional de Científicos de EMF<sub>11</sub> y afirman que para proteger la salud pública son necesarias unas pautas más protectoras de EMF que las del ICNIRP:

*"Las pautas de ICNIRP no cubren la exposición a largo plazo y los efectos de baja intensidad (y) ... son insuficientes para proteger la salud pública" ...*

*"Numerosas publicaciones científicas recientes han demostrado que los CEM afectan a los organismos vivos en niveles muy por debajo de la mayoría de las directrices internacionales y nacionales. Los efectos incluyen mayor riesgo de cáncer, estrés celular, aumento de radicales libres dañinos, daños genéticos, cambios estructurales y funcionales del sistema reproductivo, déficits de aprendizaje y memoria, trastornos neurológicos e impactos negativos en el bienestar general de los seres humanos. El daño va mucho más allá de la raza humana, ya que hay una*

*evidencia creciente de efectos dañinos tanto para la vida vegetal como animal " . 2*

## **El mandato de ICNIRP necesita ser cuestionado**

El mandato de ICNIRP para emitir pautas de exposición debe ser seriamente cuestionado. ICNIRP no es independiente de los vínculos con la industria como afirma <sup>12,13</sup>. Sus opiniones no son objetivas, no son representativas del cuerpo de evidencia científica, sino que están sesgadas a favor de la industria. Es obvio, por su reticencia para considerar los avances científicos de los daños, que el ICNIRP protege a la industria, no a la salud pública, ni al medio ambiente.

El primer presidente del ICNIRP y otros expertos tienen o han tenido vínculos financieros con la industria de telecomunicaciones, militar y / o eléctrica.<sup>12-15</sup> Su primer presidente logró encabezar el proyecto EMF de la OMS, utilizando a la OMS como un paraguas para promover las pautas de la ICNIRP como el estándar mundial. Esa persona también fue responsable de canalizar los fondos de la industria de las telecomunicaciones para el proyecto EMF de la OMS durante varios años.<sup>13,14</sup>

## **Se necesitan nuevas directrices verdaderamente protectoras.**

Pedimos a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y a todos los gobiernos que apoyen el desarrollo y la consideración de las pautas médicas<sup>16</sup>, que son independientes del conflicto de intereses en términos de vínculos directos o indirectos con la industria, que representan el estado de la ciencia médica, y que son verdaderamente protectoras.

<sup>1</sup> <https://www.icnirp.org/en/activities/public-consultation/consultation-1.html>

<sup>2</sup> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0269749118310157>

<sup>3</sup> [www.bioinitiative.org](http://www.bioinitiative.org)

<sup>4</sup> <https://monographs.iarc.fr/iarc-monographs-on-the-evaluation-of-carcinogenic-risks-to-humans-14/>

<sup>5</sup> <https://www.hindawi.com/journals/bmri/2017/9218486/>

<sup>6</sup> <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.3109/15368378.2015.1043557>

<sup>7</sup> [https://ntp.niehs.nih.gov/ntp/about\\_ntp/trpanel/2018/march/tr595peerdraft.pdf](https://ntp.niehs.nih.gov/ntp/about_ntp/trpanel/2018/march/tr595peerdraft.pdf)

<sup>8</sup> [https://ntp.niehs.nih.gov/ntp/about\\_ntp/trpanel/2018/march/tr596peerdraft.pdf](https://ntp.niehs.nih.gov/ntp/about_ntp/trpanel/2018/march/tr596peerdraft.pdf)

<sup>9</sup> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0013935118304973>

<sup>10</sup> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0013935118300367>

<sup>11</sup> <https://emfscientist.org/>

<sup>12</sup> <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/reveh.2016.31.issue-4/reveh-2016-0060/reveh-2016-0060.pdf>

<sup>13</sup> <https://www.spandidos-publications.com/10.3892/ijo.2017.4046>

<sup>14</sup> <https://microwavenews.com/CT.html>

<sup>15</sup> <https://microwavenews.com/news-center/iarc-drops-anders-ahlbom-rf%E2%80%93cancer-panel>

<sup>16</sup> <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/reveh.2016.31.issue-3/reveh-2016-0011/reveh-2016-0011.pdf>

**Date: October 30, 2018**

Nota: Los firmantes de esta convocatoria han firmado como individuos, pero eso no significa necesariamente que esto represente los puntos de vista de sus empleadores o de las organizaciones profesionales a las que están afiliados.

Prof. David O. Carpenter, MD, Director, Institute for Health and the Environment, University at Albany, State University of New York, USA

Dr. Lennart Hardell, MD, Ph.D, Department of Oncology, University Hospital, Örebro, Sweden (retired)

The Environment and Cancer Research Foundation, Örebro, Sweden

Dr. Joel M. Moskowitz, Ph.D. School of Public Health, University of California, Berkeley, USA

Dr. Gerd Oberfeld, MD, Public Health Department, Salzburg Government, Austria